

EMPRESA PROVINCIAL

DE LA ENERGIA

CONCURSO DE PRECIOS 1666

Objeto: Provisión y colocación de caja de carga sobre camión Volkswagen 9150/39 E.

Presupuesto: \$ 40.000.- I.V.A. incluido (10,5%).

Apertura: 17/06/09 Hora: 9,00.

Presentación de Oferta: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - Bv. Oroño 1260 ler. Piso - (2000) Rosario.

Consultas: Unidad Movilidades Rosario T.E. (0341) 4207759.

Nota: Los pliegos serán entregados hasta 48 horas antes de la fecha de apertura únicamente.

S/C 3185 Jun. 8 Jun. 9

TRIBUNAL DE CUENTAS

NOTIFICACION

Por disposición de la Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber al CENTRO COMUNITARIO CRECER, que en los autos caratulados "Expediente Nro. 00901-0031063-5 TCP, cargo 2000-S-003791 (Rend. de Ctas. Nº 01501-0019142-3 Ex-SEPC), del Balance Mensual de Movimiento de Fondos Mayo de 2005 Secretaria de Estado de Promoción Comunitaria (Ministerio de Desarrollo Social), se ha resuelto formular cargo atento que no se ha recibido la documentación relacionado con la inversión de los fondos del período octubre de 2000 por \$ 630,00 correspondiente a PRO.SO.NUT. - 2da. Circunscripción - Octubre/2000, Por ello, se ha dictado al efecto la Resolución Nro. S.I. 073 de fecha 21 de mayo de 2009, la cual en su parte pertinente expresa: "VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Artículo 1ro: Formular cargo al Centro Comunitario Crecer por la suma de \$ 722,83 (pesos setecientos veintidós con 83/00), correspondiente a: Expediente TCP 00901-0031063-5, Expediente SEPC 01501-0019142-3, Resolución Emplazamiento S.I. 164/08, Importe \$ 630,00. La tasa de interés utilizada corresponde a valores de la serie de "Tasa de Interés Corregida de Caja de Ahorro Común"- Comunicación "A" 1828 BCRA - Punto 1, conforme surge del Anexo de la presente y según lo establecido en Resolución Nro. 0048/03 TCP Artículo 2do.- Intimar al responsable para que, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente resolución, proceda a reintegrar el importe correspondiente al cargo formulado en el artículo precedente bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía de Estado conforme a lo dispuesto por el artículo 224º de la Ley 12510. Artículo 3ro.: Hacer saber de conformidad a la Ley Nº 12.071, que: "Contra los fallos y resoluciones dictados por las Salas en los Juicios de Cuentas y Responsabilidad, procederá el Recurso de Revocatoria ante la Sala que dictó la resolución y de Apelación ante el Tribunal de Cuentas en Acuerdo Plenario, los que deben interponerse dentro de los diez (10) días de notificada la resolución impugnada fundamentarse en el mismo acto". (art. 238 de la Ley Nº 12.510, reglamentado por este Tribunal de Cuentas mediante Resolución Nº 006/06). Artículo 4to.. Regístrese, notifíquese al responsable y resérvese hasta el vencimiento del plazo acordado. Anexo: Tasa de origen del Cálculo, al 01/03/2001.- 77,05; Tasa de actualización del cálculo al 25/11/2008: 78,49 - Utiliza Tasas 1828 Punto 1 y Punto 2 -; Resultado parcial punto 1: \$ 17,43; Resultado parcial Punto 2; 75,39, Monto inicial- \$ 630—, Intereses: \$ 92,83; Monto Total: \$ 722,83. Fdo.: Dr. Mario C. Esquivel - Presidente CPN Nora Rita Vallejos Vocal, CPN Jorge Hernández - Vocal Subrogante CPN Norma B. Antuña Secretaria de Sala I.

S/C 3196 Jun. 8 Jun. 9

ESCUELA DE EDUCACION

TECNICA Nº 9300

VILLA MINETTI

INTIMACION

El Vice Director de la Esc. Ed. Técnica N° 9300 de Villa Minetti, Dpto. 9 de Julio, de acuerdo a lo previsto en el inciso e) del art. 20 del Decreto 10.204/58, intima por este medio a la Sra. Erica Belkis Taborda, DNI 18.514.909 para que, en el plazo perentorio e improrrogable de 72 hs. se reintegre al servicio y justifique sus inasistencias en la Escuela de Educación Técnica N° 300 de Villa Minetti incurridas desde el día 16 de febrero de 2009 caso contrario se considerará abandono de servicios conforme las previsiones del art. 14 de la Ley N° 10290.

Detalle de días a justificar: 16/02/2009 - 19/02/2009 - 23/02/2009 - 26/02/2009 - 02/03/2009 - 05/03/2009 - 09/03/2009 - 12/03/2009 - 16/03/2009 - 19/03/2009 - 23/03/2009 - 26/03/2009 - 30/03/2009 - 06/04/2009 - 13/04/2009 - 16/04/2009 - 20/04/2009 - 23/04/2009 - 27/04/2009 - 30/04/2009 - 04/05/2009 - 07/05/2009 - 11/05/2009 - 14/05/2009 - 18/05/2009 - 21/05/2009 - 28/05/2009

Prof. José Tourn, vicedirector.

S/C 70078 Jun. 8 Jun. 10
